

1863.—28 de Octubre.

Después de muchas dudas y vacilaciones se derriba por fin el espléndido altar de San Nicolás, que estaba situado en el crucero de la Epistola de la Iglesia Parroquial; soberbio monumento de la piedad de nuestros antepasados, cuyo costo, como recordarán nuestros lectores, ascendió a la enorme suma de \$ 70.000 y que debiera sin duda alguna haberse respetado.

Se consideró, sin embargo, más atendible la elegante simetría que hoy ostenta nuestra matriz, cuya decoración continuaba en esta fecha con grande actividad; y después de la destrucción mencionada se emprende la construcción del altar que ahora existe, colocándose hoy solemnemente la primera piedra, y leyendo en aquel acto un *memorandum* el Lic. D. Demetrio Montes de Oca.

1863.—9 de Noviembre.

Se coloca la primera piedra del altar del crucero del Evangelio en la Iglesia Parroquial, con una solemnidad semejante a la mencionada en la efeméride anterior, y siendo madrinas las Sras. D^a Bernabé Arriaga de Rubio y D^a Florentina Echeverría de Obregón.

1863.—24 de Noviembre.

Desde los últimos días del mes pasado se tuvo noticia de que los franceses habían salido de México el 25 del mismo, con dirección a esta ciudad; y la alarma producida por tal suceso iba tomando cada día mayores proporciones, a medida que se sabían los avances de los invasores.

El gobierno dió orden a todas las oficinas de que empaaran sus respectivos archivos para llevarlos consigo luego que llegara el caso de abandonar esta capital, y habiéndose sabido hoy la llegada de los franceses a Querétaro, se piden dichos archivos y se mandan fuera de la ciudad.

Más tarde fueron quemados en un punto del Estado de Coahuila.

1863.—Noviembre.

Se levanta considerablemente el calicanto de la Presa de los Pozuelos, con el objeto principalmente de aprovechar la mucho mayor cantidad de agua que se recogerá, en regar la Alameda del Cantador, lo cual en poco tiempo produjo excelentes resultados.

El autor de tan benéfico proyecto fué el Procurador D. Antonio Lemus.

1863.—1^o de Diciembre.

Muere el Lic. D. Antonio Bribiesca presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y es sepultado en el nuevo panteón con gran solemnidad.

1863.—7 de Diciembre.

Llega, por fin, el momento supremo de que el gobierno constitucional abandone la capital de Guanajuato, por la aproximación de los franceses y este día marcha con todas las autoridades y empleados a la ciudad de León.

En Guanajuato queda encomendada la conservación del orden a una junta neutral, compuesta del vice cónsul inglés D. Juan H. Glass y de los Sres. Lic. D. Demetrio Montes de Oca y D. Gregorio Jiménez.

1863.—8 de Diciembre.

En la tarde de este día ocupa la ciudad de Guanajuato el general D. Tomás Mejía; y al día siguiente entra a la misma plaza el ejército francés, al mando del general Douai; entre los personajes que acompañan a éste, se encuentra el príncipe de Valaquia, que se alojó en la casa de D. Gregorio Jiménez.

La plebe cometió algunos desórdenes y maltrató el jardín de la Unión.

Una junta, citada y presidida por el general Mejía, arregla los diversos ramos de la administración pública, y nombra Prefecto Superior Político al Lic. D. Canuto Villaseñor, y Prefecto municipal, a D. Mariano Becerra.

1863.—10 de Diciembre.

Una nueva junta citada por el general Douai nombra las demás autoridades y empleados del Departamento.

Queda de comandante militar de Guanajuato el Barón d' Aymard, coronel del 62º de línea, cuyo cuerpo permanece dando guarnición en esta plaza.

1863.—13 de Diciembre.

El Exmo. Sr. General de División D. José M^º Yáñez es nombrado por la Regencia del Imperio Prefecto Superior Político de Guanajuato, y hoy se encarga del mando del Departamento.

1863.—22 de Diciembre.

Levanta Guanajuato su acta de adhesión a la intervención y al Imperio, como lo fueron haciendo sucesivamente todas las poblaciones que ocupaban los franceses.

Para el efecto citó una numerosa junta el Prefecto Yáñez, en la cual presentó ya redactada la acta de adhesión, manifestando, sin embargo, que cualquiera de los presentes estaba en la más amplia y absoluta libertad para hacer las observaciones que quisiera.

Una sola voz hubo entre aquel numeroso concurso que se levantó para usar de esta franquicia, y fué la del Lic. D. Medardo Malabehar, que propuso que se adicionara la acta con otro artículo en que se manifestara que Guanajuato aceptaba espontáneamente al imperio y al Emperador nombrado, y tomaba parte en la política intervencionista; pero que esto era «bajo el supuesto de que se respeta y se respetará la independencia y soberanía de México, la integridad del territorio nacional y las doctrinas y prácticas católicas.»

No se admitió la adición, porque se afirmó que sus ideas estaban contenidas en la acta, y el Prefecto dijo que en ese sentido se firmaría, como en efecto se verificó.

1863.—23 de Diciembre.

Se instala en Guanajuato la corte marcial francesa, tribunal tremendo cuyo solo nombre causaba espanto aun a los habitantes pacíficos.

Hé aquí el documento en que el comandante militar francés participa al presidente del tribunal de justicia la instalación de la corte.

«Guanajuato, 23 de Diciembre de 1863.—Sr. Presidente.—Tengo el honor de informar a Ud. que el Sr. General Douai al partir de esta ciudad, mandó establecer en Guanajuato una corte marcial, conforme a las disposiciones adoptadas por el General Forey el día 20 de Junio de 1863.

Esta corte juzgará a los delincuentes que cometan los actos enunciados en el considerando que precede al decreto de 20 de Junio, de que remito a Ud. un tanto.

Quedan igualmente sujetos a esta corte, sin mi aprobación previa, todos los individuos acusados como autores o como cómplices de cualquiera de los crímenes o delitos previstos por el título II del libro IV. del código Francés.

Ruego a Ud. tenga la bondad de devolverme el decreto relativo a la corte marcial, y el diario que contiene el título II del libro IV, después de haber tomado conocimiento de ellos.

Dígnese Ud., Sr. presidente, recibir la seguridad de mi alta consideración.—*Barón d' Aymard.*—Una rúbrica.—Un sello.—Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guanajuato.»

1863.

Comienzan a fines de este año a hacerse sentir los efectos de la absoluta falta de lluvias: la carestía de los efectos de primera necesidad aumenta en progresión alarmantísima, amagando para el año venidero de 1864 con los horrores del hambre, semejantes a los de 1714 y 1786.

A esto se agrega el haberse quedado al fin vacías las Presas de la Olla y de San Renovato, por lo cual, a fines del mes de Noviembre se cierran las cajas de agua y las mercedes particulares.

Y por complemento de todo, los trastornos consiguientes al cambio de gobierno y a la invasión francesa, hacían que en esta época se experimentara en Guanajuato, el más profundo malestar.

1863. (n.)

El Señor Doctor Don José Guadalupe Romero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Morelia y miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, forma en este año un mapa geográfico del Estado o departamento de Guanajuato.

1863.

Se acuñan en todo este año en la Casa de Moneda de Guanajuato..... \$ 5.750,000.

Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1862,.... 165.535,498.

Total hasta la fecha..... \$ 171.285,498.

1864.—5 de Enero.

Se solemniza la adhesión de Guanajuato a la intervención y al Imperio: hay ascensión aerostática, paseo en la tarde, serenata en la noche, iluminación y fuegos artificiales.

1864.—14 de Enero.

El Barón d' Aymard se retira de Guanajuato con el 62º de línea, y lo sucede en el cargo de comandante militar, Mr. Chagrin de Saint Hilaire coronel del 98, cuyo cuerpo queda dando guarnición en esta plaza.

1864.—19 de Enero.

Los desgraciados jóvenes guanajuatenses Francisco Zambrano, Francisco Ontañón y Miguel Carrillo que hostilizaron a los franceses a la cabeza de una guerrilla, son capturados y condenados a muerte, cuya sentencia se ejecuta hoy en medio del terror y de la consternación de toda la ciudad.

Además de estos tres, fueron aprehendidos Epifanio Vetanza, Miguel Juárez, Donaciano Gómez, Ponciano Es-

parza y Miguel Nava, de los cuales los tres primeros fueron condenados a la pena de deportación, y los dos últimos a dos años de prisión.

1864.—24 de Enero.

Al ser fusilados los jóvenes mencionados en la efeméride anterior: D. Guadalupe Fernández dió grandes muestras de sentimiento, llegando a proferir algunas expresiones de indignación contra los franceses, dirigiendo a un Zuavo alguna amenaza.

Por tan leves motivos es conducido ante la inexorable corte marcial, y sentenciado al último suplicio, sentencia que se ejecuta en el instante mismo, no obstante la costumbre de no fusilar por la tarde, dándose por razón para esto que el siguiente día era festivo.

1864.—11 de Febrero.

Se solemniza en Guanajuato la noticia relativa a la aceptación del trono de México por el Archiduque Maximiliano de Austria, con Tedeum, repiques, músicas, magníficas iluminaciones. etc. etc.

1864.—16 de Febrero.

Viene a Guanajuato por primera vez el Ilmo. Sr. Obispo Dr. y Mtro. D. José M^a de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, de paso para León, a fin de erigir el nuevo Obispado; y es recibido con las más grandes demostraciones de afecto y de respeto.

Hé aquí como se expresa la «Gaceta Oficial» en su número 17, hablando de este acontecimiento.

EL ILUSTRISIMO SR. SOLLANO.—Antes de ayer a las seis de la tarde ha llegado a esta capital. S. S. I. de paso para su sede episcopal. Desde por la mañana estuvieron los pabellones enarbolados y adornados con cortinajes las puertas y los balcones de la capital, y fueron a recibir a tan ilustre huésped comisiones del V. clero, del E. S. Prefecto Superior, otra del muy I. Ayuntamiento, los SS. Generales Roa y Taboada y algunas otras personas y comisiones.

Se esperaba que la llegada hubiera sido al medio día; pero no se verificó hasta en la tarde, porque el venerable prelado vino por el camino impartiendo a sus habitantes el sacramento de la confirmación.

A los tres cuartos para las seis de la tarde, una salva de cohetes y un repique a vuelo anunció a Guanajuato el advenimiento de su pastor, y momentos después hizo su entrada en medio de una inmensa concurrencia que se agrupó en torno suyo, no obstante una horrible granizada que comenzó en esos momentos. S. S. I. recibió las felicitaciones del V. clero, e instantes después la del Exmo. Sr. Prefecto Superior del Departamento, General de División Don José M^a Yáñez y la de algunos personajes notables, en la casa de la Señora Doña Florentina Echeverría de Obregón, y se apresuró a corresponder su visita en esa misma noche al Exmo. Sr. Yáñez.

Ayer ha visitado los templos de la capital e impartido el Santo Sacramento de la confirmación.

En la tarde el Sr. Comandante Superior lo obsequió mandando a la música del 99 que tocara frente a su morada.

Hoy visita S. S. I. en compañía del Exmo. Sr. Prefecto Superior, el Hospital y casa de cuna, el Hospicio y otros edificios notables, que cuadran bien con la caridad o con el carácter investigador del Ilustrísimo Prelado.

Sentimos que su celo pastoral no permita que su permanencia entre nosotros sea muy larga.

1864.—20 de Febrero. (n.)

Llega a la ciudad de León, cabecera del nuevo obispado, el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. Don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, siendo recibido con grandes muestras de regocijo por todos los católicos habitantes.

1864.—21 de Febrero. (n.)

Se erige en esta fecha la nueva Diócesis de León, en cuya jurisdicción se encuentra la ciudad de Guanajuato.

Su Santidad Pío IX amplía la jerarquía eclesiástica de México y erige dos Metrópolis más, la de Michoacán y

Guadalajara, y siete nuevas Diócesis, a saber: Tulancingo, Querétaro, Veracruz, Chilapa, León, Zamora y Zacatecas.

En la fecha en que encabeza esta efeméride, queda erigida canónicamente la nueva Diócesis, dándose lectura en la Iglesia Parroquial de León a la Bula *Gravissimum sollicitudinis*, expedida por el Sumo Pontífice Pío IX en 26 de enero de 1862.

El Sr. Canónigo Doctoral de la Catedral de Morelia Dr. Dn. José Guadalupe Romero, sub-delegado del Ilmo. Sr. Arzobispo Lic. Dn. Clemente de Jesús Munguía, Delegado a su vez de la Santa Sede Apostólica, hace declaración solemne de quedar erigida canónicamente la nueva Diócesis, en la cual se comprendían las Parroquias del Sagrario de León, Comanja, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Marfil, Pueblos del Rincón, Santa Ana, (Guanajuato), San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande o de Allende, San Pedro de los Pozos, San Pedro Piedragorda, Silao, Irapuato, Villa de San Felipe y Jaral.

Todas estas Parroquias están ubicadas en territorio del Estado de Guanajuato, excepto la de Comanja que pertenece al de Jalisco, formando todas parte del antes extensísimo Obispado de Michoacán.

1864.—22 de Febrero. (n.)

Con la misma solemnidad que el día anterior, el Ilmo. Señor Sollano, toma posesión de la Sede Episcopal de León.

1864.—25 de Marzo.

Mr. Chagrin de St. Hilaire marcha para Aguascalientes con el 99 de línea; y lo sucede en el cargo de comandante militar de Guanajuato el coronel de Camas del 95, cuyo cuerpo quedó dando guarnición en la plaza.

1864.—30 de Marzo.

Entra a Guanajuato el general de Castaguy a la cabeza de los cazadores de Vincennes y de otros numerosos cuerpos del ejército francés, y es recibido con gran solemnidad oficial.

1864.—23 de Abril.

Mr. de Camas marcha para Querétaro con el 95 de línea y lo sucede en el cargo de comandante militar de Guanajuato Mr. T. de Garnier, coronel del 51, cuyo cuerpo queda dando guarnición en la plaza.

La música de este batallón era una de las mejores de los cuerpos franceses, y dejó por mucho tiempo gratos recuerdos en esta ciudad.

1864.—27 de Mayo.

Se solemniza en Guanajuato el desembarque del Archiduque Maximiliano en Veracruz, y se publica por bando su aceptación del trono de México.

1864.—15 de Junio.

El Ilmo. Señor Sollano abre su 1ª visita pastoral en Guanajuato, la que dura hasta el 29 de Julio.

1864.—17 de Junio.

Se comunica oficialmente la noticia de haber llegado a la capital de México, los Emperadores Maximiliano y Carlota; así como de su espléndida recepción.

1864.—19 de Junio.

Comienzan en Guanajuato las suntuosísimas fiestas con que se solemnizó el acontecimiento a que se refiere la efeméride anterior.

La descripción de sus pormenores la presentamos a continuación, extractada de la que publicó la "Gaceta Oficial."

"Solemnización en Guanajuato de la noticia de haber llegado a México los Emperadores Maximiliano y Carlota cuyas fiestas comenzaron el 19 de Junio de 1864.

"El domingo 19 de Junio, a la hora de la alba, una salva de 101 cañonazos disparados desde el cerro de San Miguel y un repique general acompañado de infinito número de cohetes, que se cruzaban en todas direcciones, anunciaron a los habitantes de esta Capital que las festi-

vidades imperiales habían comenzado. El pabellón nacional y el pabellón francés ostentaban sus hermosos colores, que unidos indican la estrecha alianza de un pueblo grande con otro que está llamado a serlo. La música del Batallón de seguridad pública de Guanajuato recorría las calles: el pueblo conmovido la seguía lleno de júbilo, victoreando a S. S. M. M., a México y a la Francia, y desde esa hora apareció la ciudad primorosamente adornada: los colores nacionales, y los de la bandera francesa en muchas partes adornaban los hermosos cortinajes y colgaduras de los balcones. Los edificios públicos y los templos se adornaron también con el mayor esmero y buen gusto, llamando la atención, entre los primeros, el Palacio Municipal en cuya elegante y graciosa portada, se leían bellas poesías de las que algunas insertamos adelante.

El salón que se formó en la parte interior, destinado para las felicitaciones oficiales, era digno por su magnificencia de la admiración general, y por muy atentos y esmerados que pudiéramos estar al describirlo, no lo conseguiríamos cumplidamente como tampoco, tal vez, podrían hacerlo los que tuvieron ocasión de admirarlo. Todo el edificio en su interior, así como en el exterior, presentaba un conjunto bello, y en perfecta armonía con el objeto a que estaba destinado.

A las diez de la mañana del dicho día 19 lo más selecto de nuestra sociedad, a que se asociaron los cónsules de las naciones amigas y otros extranjeros distinguidos que fueron invitados, se reunió en el Palacio Municipal, en donde se hallaban el Supremo Tribunal de Justicia, el I. Ayuntamiento, el V. Clero, Diputación de Minería, Tribunal Mercantil, Junta Directiva, empleados de primer orden y alumnos del Colegio: dos comisiones de la Corporación Municipal se dirigieron, la una a casa del Exmo. Señor General Prefecto Superior Político y la otra al palacio en que reside el Sr. Comandante Superior Coronel Garnier, y regresaron poco después acompañando a estos altos funcionarios, a quienes hizo los honores de ordenanza, la 3ª Compañía del Batallón de seguridad pública de Guanajuato que se hallaba en esta capital.

A las diez y media esta brillante y respetabilísima comitiva, presidida por el Exmo. Sr. Prefecto Superior, se dirigió bajo las mazas del I. Ayuntamiento por la plaza mayor y calle de la Tenaza al suntuoso templo de la Compañía, cuyas espaciosas naves, apenas fueron suficientes para la escogida concurrencia que en él esperaba el majestuosísimo Te Deum que entonó el Ilmo. Sr. Sollano, dignísimo Obispo de la Diócesis. Una compañía francesa del 51 de línea, hizo los honores en el interior del templo, y la hermosa música de este regimiento, formando parte de la orquesta del coro dió un lucimiento extraordinario a esta augusta ceremonia.

Concluido este acto, en que se manifestó el culto católico con todo su esplendor, y cuya tierna poesía inspira a cada corazón un poema, la comitiva regresó al Palacio Municipal en donde la aguardaba también una numerosísima concurrencia de todas las clases de nuestra sociedad. En el fondo del salón había tres hermosísimos doceles, destinados, el del centro para S. E. el Sr. General Prefecto Superior Político, el de la derecha para el Sr. Comandante Superior, Coronel Garnier, y el de la izquierda para el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia: bajo el 1º se veía el escudo de las armas del Imperio, en el 2º el retrato de S. M. el Emperador, y en el 3º el de S. M. la Emperatriz: los demás asientos fueron ocupados por la oficialidad francesa, autoridades y corporaciones, por el orden de sus gerarquías. El E. Sr. General Prefecto Superior recibió las felicitaciones de los Sres. Comandante Superior, Presidente del Tribunal de Justicia, Prefecto municipal, Cura Párroco y Juez Eclesiástico, Presidente del Tribunal de Minería, Presidente del Tribunal Mercantil, Director de la Escuela de minas etc., a todos los cuales contestó debidamente el Exmo. Sr. Yáñez, en los términos expresivos, breves y sencillos, que tan bien cuadran con su carácter leal y sincero. En seguida el Sr. Lic. D. Joaquín Chico, Ministro del Tribunal de Justicia, pronunció un notable discurso que fué generalmente aplaudido, disolviéndose acto continuo la comitiva. En este momento la artillería situada en el cerro de San Miguel, hacía una segunda salva

de 101 cañonazos, y su estampido majestuoso lo repetían los valles y las montañas, que parecían decir que contenían en su seno raudales de oro y plata que formarían un día parte de la riqueza del naciente Imperio mexicano.”

“Por la tarde el paseo del Cantador estuvo muy concurrido, y por la noche la iluminación fué general en toda la ciudad, no obstante el viento fuerte que soplabá: en el jardín de San Diego se situó la música del 51 de línea, y como siempre, dejó complacidos a todos. La serenata duró hasta las diez, hora en que salió un vóctor que duró hasta las cinco de la mañana, recorriendo las calles lleno de entusiasmo, y victoreando en unión del pueblo a S. S. M. M.” La iluminación del jardín era brillante y magnífico su adorno, no pudiendo dejar de mencionar, como una de las principales partes que lo constituían el bello y gracioso obelisco que fué levantado en el centro: en las cuatro faces del pedestal que lo sustentaba, se leían las inscripciones siguientes:

I.

«Al augusto Emperador Maximiliano que ha jurado ante Dios hacer feliz a la Nación que le ha delegado el ejercicio de su Soberanía, la Ciudad de Guanajuato le rinde gustosa por tan gran promesa el debido homenaje de obediencia y fidelidad.»

II.

«MAXIMILIANO IMPERATORI
OPTIMO MAXIMO
QUI SUMMAM LIBERTATEM
MEXICANI POPULI
INCOLUMEN TUERI
LIBENTER AC SOLEMNITER
PROMISSIT
GUANAXUATI CIVITAS
AD PERPETUANDAM
TANTÆ REI MEMORIAM
HOC MONUMENTUM
DICAT OFERT CONSECRAT.»

III.

«A la noble, a la ilustre, a la excelsa Emperatriz Carlota que con su dulce influencia cerca de su augusto esposo ha contribuido a la creación del nuevo Imperio que dé la Paz a México. Gracitudo, honor y gloria perdurable.»

IV.

«FRANCORUM EGREGIO CÆSARI
NAPOLEONI III
QUI
AD LIBERANDUM
NON AD SUBJICIENDUM
MEXICANUM POPULUM
NEC IN DITIONEM SUAM
DEBELLANDUM
SED IN EO IMPERIUM NOVUM
SERVITUTI MINIME OBNOXIUM
CONSTITUENDUM
STRENUAS LEGIONES
SPONTE MISSIT
LAUS HONOR GLORIA.»

D. M.

«Los fuegos artificiales que tuvieron lugar en la noche del lunes fueron muy buenos, y la ciudad toda se iluminó con profusión no obstante de que en el programa se disponía que sólo lo fuera la plaza mayor. El regocijo general ahogó todos los resentimientos, y ni una sola señal de ellos osó manifestarse ni turbar el júbilo de que todos estaban poseídos.

Concluyeron las festividades imperiales con el gran baile dado en honor de S. M. la Emperatriz la noche del miércoles 22: el 24 el I. Ayuntamiento dió un banquete espléndido al Sr. Coronel Garnier y su digna oficialidad.»

De la multitud de composiciones que se publicaron, o con que se adornaron diversas portadas de edificios pú-

blicos y particulares. nos limitaremos para no ser demasiado difusos. a copiar las que ponemos a continuación.

“ H I M N O ”

CORO.

«Mexicanos, que viva el Imperio
Y la patria recobre el honor;
Levantados del vil cautiverio
De sus hijos reluzca el valor.

ESTROFAS.

I.

Bajo el cetro del sabio Fernando
Libre el pueblo, contento y dichoso
Le proclama por padre amoroso
Que su ser de nación guardará.
Y del Norte las grandes estrellas
Y de Oriente el famoso guerrero
Honrarán a Fernando primero
Que de todos amigo será.

II.

El católico culto sagrado
Que consuelo derrama en las penas
Libre ya de nefandas cadenas
Brillará con un nuevo fulgor.
Y normando de todos los pasos
Los errores huirán espantados:
Callarán los protervos malvados
Ante el triunfo de Dios salvador.

III.

La moral y el trabajo reunidos
Impulsadas las ciencias, las artes,

La abundancia estará en todas partes
Y al Anáhuac veremos brillar.

De sus campos los ópimos frutos,
De sus minas metales preciosos
Por doquiera serán abundosos,
Por doquiera podremos hallar.

IV.

Arrobados veréis que la industria,
Arrancando el puñal de sus manos
De asesinos hará ciudadanos,
Del bandido feliz labrador.

Demagogos ya más no veremos
Azuzando el furor belicoso
Moverá éste al soldado ardoroso
Que a la patria resguarda el honor.

V.

Inmigrando colonos de Europa
Llenarán los desiertos floridos:
Y sus frutos que estaban perdidos
Pueblos cien ya podrán sustentar.

Y en las selvas en que antes las fieras
Arrojaban bramidos terribles,
A la flauta en conceptos sensibles
El pastor unirá su cantar.

VI.

Mil bajeles surcando los mares
Del comercio la vida revelan:
Mil y mil rapidísimos vuelan
Auxiliando a la industria en su afán.

Y el vapor en caminos de hierro
Y el vapor en la fábrica activa,
Y el telégrafo en rauda misiva
Grande impulso al país le darán.

VII.

Nuestro ejército bravo y potente,
Nuestra armada grandiosa y velera
Nos harán respetar por doquiera
Del Imperio afianzando la paz.

No el soldado cual antes hiciera
Oprimir a su hermano pretende:
Su existir y su dicha defiende
Persiguiendo al malvado y rapaz.

VIII.

Ante el trono seremos iguales:
Su justicia será para todos:
Mexicanos, austriacos o godos,
Protección el virtuoso tendrá.

No más guerra intestina emprendamos
Y la unión nos estreche afectuosos;
Ensalcemos los hechos gloriosos
Y la historia imparcial nos loará.

IX.

A la Francia y a la Austria debemos
Perspectiva tan grata y risueña:
Les rendimos con faz halagüeña
Muy sincera y cordial gratitud.

Y del príncipe augusto que se hizo
Mexicano, y su esposa preciada,
Anhelamos la dicha colmada,
Bendiciendo su gran celsitud.

X.

Mas es Dios el autor de los bienes
Que el humano alcanzare en el mundo:
Humillemos con celo profundo
Nuestra frente ante su alta bondad.

Sin su auxilio divino, olvidados
Llorariamos sin fin nuestra pena:
Cargariamos la odiosa cadena
De una inmensa indecible crueldad.»

A S. M. Fernando Maximiliano P^o
Emperador de México.

DÍSTICOS.

«Gobernando en Venecia por su hermano
Probó que sabe ser buen soberano.

Mantendrá nuestra cara independencia,
Y harálo por amor y por conciencia.

Es guerrero y es sabio juntamente,
Y es respetable aun más como prudente.

De Dios viene el poder, viene la ciencia:
Nuestro rey sabe bien esta sentencia.

El altar es apoyo del Imperio;
Hará no gima ya en el cautiverio.

Ha de ser en su imperio armipotente,
Pues le protege el Dios omnipotente.

En el súbdito al hijo y al hermano
Ve el católico rey Maximiliano.

Llega confiado, mísero mendigo:
El que impera es tu padre y buen amigo.

Las públicas desgracias hace tuyas:
Infeliz, comunícale las tuyas.

Que se alegren las ciencias y las artes:
Protéjelas Fernando en todas partes.

A reconstruir el trono mexicano
No pudo dedicarse mejor mano.»

A S. M. la Emperatriz Carlota.

DÍSTICOS.

Al brillo y esplendor de su hermosura
Se une en su rostro dulce compostura.

Tiene el talento unido con las gracias,
Y un pecho compasivo a las desgracias.

A la ternura propia de su sexo,
El corazón de reina trae anexo.

Es del piadoso sexo rica joya:
La religión con su poder apoya.

Su grande caridad, ardiente, activa,
Propia es de una cristiana primitiva.

Digna hija de Leopoldo, Néstor nuevo,
Refleja al padre el fúlgido renuevo.

Comparte el trono su consejo sano
Derramando mil bienes por su mano.

Feliz Fernando con su esposa bella
Más que un imperio rico tiene en ella.

Mujer heroica, genio sobrehumano
Su amor te rinde el pueblo mexicano.»

OCTAVAS.

I.

«Salud al genio denodado y pío,
Que recorriendo dilatados mares,

Armado de sublime poderío
Viene a calmar de Anáhuac los pesares:
Cual de abundancia poderoso río
Dará la dicha a nuestros patrios lares.
La gloria del Imperio mexicano
Es la gloria del gran Maximiliano.

II.

Ven predilecto del hermoso suelo
Al que la mano del dolor abrumba
Y con la ayuda del poder del cielo,
El imperio que fué de Moctezuma
Sacudirá con su potente vuelo
De nuestros males la terrible suma.
Enaltécete pueblo mexicano
A la sombra del gran Maximiliano.

III.

La paz, la dulce paz sólo apetece
Quien no abriga rencores inhumanos.
¡Cesen los odios y la lucha cesel
Y encuentren nuestros grandes soberanos
Bajo el puro laurel que reverdece
Solo un pendón de amigos y de hermanos:
El pendón de la paz trae en su mano
El enviado de Dios, Maximiliano.

IV.

Pasó terrible la voraz tormenta
Que a México llenara de tristura;
Y entre sus dichas venturoso cuenta
De gratitud en la esplendente altura
Esa rica beldad que representa
Genio, Virtud, Talento y Donosura.
Sublime dicha que jamás se agota
Es la radiante Emperatriz Carlota.»

1864.—28 de Junio.

El Prefecto político y el Ayuntamiento de Guanajuato dirigen sus felicitaciones a los Emperadores.

1864.—10 de Agosto.

Sale de México el Emperador Maximiliano a visitar a Guanajuato y otros Departamentos.

1864.—20 de Agosto.

Concluida ya del todo la suntuosísima decoración de la Iglesia Parroquial, se determina bendecirla y dedicarla el día de hoy, como en efecto se verifica en parte, oficiando en la ceremonia, que tuvo lugar con todo el esplendor apetecible, el Sr. Cura D. Ignacio Arciga; el cual celebra luego el Santo Sacrificio de la Misa, por vez primera, en el altar recientemente decorado.

La transformación del templo fué completa en el rigor de la palabra: el bello altar mayor se estucó y se doró magníficamente, y se le corrigieron, como ya lo insinuamos en otra parte, algunos defectos que empañaban la pureza de su arquitectura: los cruceros se decoraron elegantísimamente en toda su extensión, y se construyeron en ellos dos hermosos altares, perfectamente iguales, y otros más en el cuerpo de la Iglesia: la cúpula, las bóvedas, las paredes, se pintaron y asearon convenientemente, y los arcos se adornaron con grandes rosetones realzados y dorados: las pilastras, que eran de muy mal gusto, se extriaron y se ajustaron al orden corintio; y la magnífica corniza del altar mayor se continuó por todo el templo, soportando un elegante balaustrado, y descansando sobre treinta y seis grandes capiteles de notable belleza, correspondientes a otras tantas columnas o pilastras que ya se mencionaron.

El pavimento se cubrió con las más escogidas losas, cuidadosamente pulimentadas, y colocadas con elegante simetría, de tal manera que semejan un enorme mosaico de mármoles: el balaustrado de bronce que circunda los cruceros y el presbiterio se plateó, y el órgano se decoró con